

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 11:17:38

Recibo No. AA26144809

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26144809A5698

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL  
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: ELECTRONICOS Y REPUESTOS SAS  
Nit: 900044683 4 Administración : Direccion Seccional  
De Impuestos De Bogota  
Domicilio principal: Bogotá D.C.

**MATRÍCULA**

Matrícula No. 01530714  
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2005  
Último año renovado: 2025  
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2025  
Grupo NIIF: Grupo III.

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal: Av Calle 72 No 83 - 24  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico: electronicosyrepuestos@gmail.com  
Teléfono comercial 1: 6017819942  
Teléfono comercial 2: 3124479727  
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Av Calle 72 No 83 - 24  
Municipio: Bogotá D.C.  
Correo electrónico de notificación: electronicosyrepuestos@gmail.com  
Teléfono para notificación 1: 6017819942  
Teléfono para notificación 2: 3124479727  
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 11:17:38**

Recibo No. AA26144809

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26144809A5698**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0001557 del 29 de agosto de 2005 de Notaría 62 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2005, con el No. 01011468 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ELECTRONICOS Y REPUESTOS LTDA.

**REFORMAS ESPECIALES**

Por Acta No. 12 del 20 de noviembre de 2019 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2019, con el No. 02526716 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ELECTRONICOS Y REPUESTOS LTDA a ELECTRONICOS Y REPUESTOS SAS.

Que por Acta No. 12 de la Junta de Socios del 20 de noviembre de 2019, inscrito el 22 de Noviembre de 2019 bajo el No. 02526716 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: ELECTRONICOS Y REPUESTOS SAS.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

**OBJETO SOCIAL**

La sociedad tendrá como objeto la Importación y Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios. (lujos) para vehículos automotores.

**CAPITAL**

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 11:17:38

Recibo No. AA26144809

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26144809A5698

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Valor : \$30.000.000,00  
No. de acciones : 30.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor : \$30.000.000,00  
No. de acciones : 30.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor : \$30.000.000,00  
No. de acciones : 30.000,00  
Valor nominal : \$1.000,00

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

La administración y representación legal de la sociedad está en cabeza del representante legal, quien tendrá un suplente que podrá reemplazarlo en sus faltas absolutas, temporales o accidentales

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Los representantes legales pueden celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

**NOMBRAMIENTOS****REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 12 del 20 de noviembre de 2019, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de noviembre de 2019 con el No. 02526716 del Libro IX, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL****Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 11:17:38**

Recibo No. AA26144809

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26144809A5698**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificados/electronicos](http://www.ccb.org.co/certificados/electronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
Representante            Rodriguez            Jose            C.C. No. 000000006079749  
Legal                      Ignacio

Representante            Vivas            Leal            Cesar            C.C. No. 000000080169724  
Legal Suplente            Augusto

**REFORMAS DE ESTATUTOS**

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

| DOCUMENTO                                                                | INSCRIPCIÓN                                       |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| E. P. No. 5167 del 5 de noviembre de 2014 de la Notaría 1 de Bogotá D.C. | 01911728 del 16 de febrero de 2015 del Libro IX   |
| Acta No. 12 del 20 de noviembre de 2019 de la Junta de Socios            | 02526716 del 22 de noviembre de 2019 del Libro IX |
| Acta No. 014 del 5 de febrero de 2020 de la Asamblea de Accionistas      | 02555086 del 19 de febrero de 2020 del Libro IX   |

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 11:17:38

Recibo No. AA26144809

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26144809A5698

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----

Actividad principal Código CIIU: 4530

**TAMAÑO EMPRESARIAL**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 0

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4530

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de abril de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 21 de marzo de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a [www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co) para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

\*\*\*\*\*  
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

**Fecha Expedición: 3 de febrero de 2026 Hora: 11:17:38**

Recibo No. AA26144809

Valor: \$ 12,100

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A26144809A5698**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a  
[www.ccb.org.co/certificadoselectronicos](http://www.ccb.org.co/certificadoselectronicos) y digite el respectivo código, para que visualice la  
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera  
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

-----  
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

\*\*\*\*\*  
Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y  
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

\*\*\*\*\*  
Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la  
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y  
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO ÁVILA CRISTANCHO